



## Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

# ORDENANZA N° 4112

2022 "Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**VISTO:** La nota presentada por la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Barrio Bouchard Limitada, expediente N° 28615 C.M.; y

**CONSIDERANDO:** Que la Mesa de Entrada del Concejo Municipal recibió el 12 de agosto de 2022 la nota registrada bajo Expediente N° 28615 de la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Barrio Bouchard Limitada, en la cual manifiestan la necesidad de recibir una nueva ayuda económica a fin de afrontar la terminación de la "obra al Complejo 1" (destinado a concluir esta obra, solventar gastos vinculados a la logística e infraestructura) del Acueducto Rosario-San Lorenzo.

Que la situación económica del momento torna dificultoso la finalización de la obra proyectada y demora la prestación del servicio a los vecinos de la zona Sur.

Que se considera oportuno el otorgamiento de un aporte económico por parte de la Municipalidad de San Lorenzo para poner en pie de igualdad a los barrios de la ciudad en cuanto al suministro de agua potable de río proveniente del Acueducto del Gran Rosario en su prolongación hasta nuestra ciudad.

Que el aporte económico solicitado debe tener como fin exclusivo la conexión al Acueducto San Lorenzo.

Que el Concejo Municipal posee atribuciones para dictar normas como la presente.-

### **POR TANTO**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA**

### **SIGUIENTE ORDENANZA N° 4112.-**

**Artículo 1°.-** Autorízase y encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar como subsidio no reintegrable a la Cooperativa de Consumo de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Barrio Bouchard Limitada, Personería Jurídica N° 00633, la suma de PESOS UN



**Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com  
Tel-Fax 03476 - 421171

**ORDENANZA N° 4112**

2022 "Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000.-) con fin exclusivo a la terminación de la "obra de Acueducto a la derivación del Complejo 1", Acueducto Rosario-San Lorenzo.-

**Artículo 2°**.- Impútese los gastos a las partidas presupuestarias correspondientes.-

**Artículo 3°**.- Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 29 de agosto de 2022.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal San Lorenzo

Sr. JULIO C. CAMUSSO  
Secretario Administrativo  
Concejo Municipal San Lorenzo

Dra. LUCIANA N. RESQUIN  
Presidenta  
Concejo Municipal San Lorenzo